



NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte. 95/2023

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2026, se ha servido aprobar acuerdo del siguiente tener literal:

*“Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2026, se determinó la composición de la Mesa de Contratación única del Ayuntamiento de Sevilla.
Con motivo de las vacaciones estivales y a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Mesa de Contratación única del Ayuntamiento de Sevilla, se hace necesaria la designación de nueva suplencia de la Presidencia del referido órgano.
En virtud de las competencias que ostenta la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 7 y artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 921, de 30 de septiembre de 2024, propone la adopción del siguiente:*

ACUERDO

PRIMERO: Designar como nueva presidenta suplente de la Mesa de Contratación Única del Ayuntamiento de Sevilla, a la funcionaria Silvia Martínez Alonso Adjunto a Jefe de Servicio del Departamento de Formación, quedando la composición de la Mesa como sigue:

PRESIDENCIA:	
<u>TITULAR</u> Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández	Jefatura de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General
<u>SUPLENTES</u> Dª María del Carmen Hidalgo López Dª Nuria Hernández Bouton Dª Silvia Martínez Alonso	Jefa de Sección del Servicio de Alcaldía Jefa de Sección de Edificios Municipales Adjunta a Jefa de Servicio del Departamento de Formación
VOCALES:	
<u>SECRETARÍA GENERAL</u> Oficial Mayor	D. Fernando Manuel Gómez Rincón
<u>SUPLENTE</u> Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar	Dª Natalia Benavides de Arcos

Código Seguro De Verificación	/KGzwK2Sd9v09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	22/07/2026 09:50:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//KGzwK2Sd9v09AwpLc210w==		





<u>INTERVENCIÓN GENERAL:</u> Interventor/a General de Fondos, funcionario/a en quien delegue <u>SUPLENTE</u>	D ^a Sara Hernández Ibabe
Viceinterventor Técnica de Intervención	D. Guillermo González Fernández D ^a Rocío Guerra Macho
<u>TITULAR</u> D ^a Fátima Montenegro Gil <u>SUPLENTE</u> D ^a Ana M ^a Bonilla Muñoz	Jefa del Departamento del Servicio de Laboratorio Municipal Jefa de Servicio de Juventud
<u>TITULAR</u> D ^a Francisca Moreno Batanero <u>SUPLENTE</u> Yerma Acosta Rodríguez	Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales Jefa de Servicio de Promoción y Formación Empresarial
<u>TITULAR</u> D ^a M ^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo <u>SUPLENTE</u> D. Carlos Vázquez Cerezuela	Jefa de Servicio de Fiestas Mayores Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores
<u>TITULAR</u> D. Diego Gómez García <u>SUPLENTE</u> D ^a Ana M ^a Martín Ales	Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes Jefa de Servicio de la Mujer
<u>TITULAR</u> D ^a Isabel González Romero <u>SUPLENTE</u> D ^a Elena Vergara Fley	Jefa de Sección de Tramitación Servicio de Gobierno Interior Jefa de Sección del Distrito Los Remedios

Código Seguro De Verificación	/KGzwK2Sd9v09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	22/07/2026 09:50:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//KGzwK2Sd9v09AwpLc210w==		



SECRETARÍA:	
<u>TITULAR</u> Jefatura del Servicio de Contratación	D ^a Sofía Navarro Roda
<u>SUPLENTE</u> Jefatura de Sección Técnica Jurídica del Servicio de Contratación	D. Francisco de Paula Estévez García
Jefatura de Sección de Contratación	D. Jaime Moreno Tirado
Jefatura de Negociado del Negociado Técnico de Contratación	

SEGUNDO: La titularidad y suplencia de los miembros de la Mesa, así como su régimen de funcionamiento, no varían, y se regirán por lo establecido en el acuerdo de esta Junta de Gobierno de 20 de abril del año en curso.

TERCERO: El presente acuerdo surtirá efectos desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	/KGzwK2Sd9v09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	22/07/2026 09:50:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//KGzwK2Sd9v09AwpLc210w==		

